

Encendido de luces trae una Navidad de paz y alegría al país



Autoridades nacionales realizaron el tradicional acto de inicio de la Navidad, con el encendido de las luces de la Cruz del Waraira Repano, el árbol de Navidad y luces en la plaza Bolívar de Caracas, así como en otros espacios públicos de la ciudad.

La jornada estuvo marcada por un espectáculo de drones, que iluminó el cielo caraqueño como símbolo de unión y paz. Además, diversos artistas como Billo's Caracas Boys, Cardenales del Éxito, Omar Enrique, Proyecto A, Los Cadillac's, Mabel Yeah y Omar Acedo se presentaron en tarima, mientras el pueblo caraqueño se congregó para disfrutar de gaitas, bailes y la gran rumba navideña.

Al respecto, el jefe de Gobierno de Caracas, Nahum Fernández, destacó el profundo significado espiritual de esta época para el pueblo venezolano: "Para nosotros, la Navidad es una época importante porque el espíritu navideño trae a Cristo, nuestro Señor, que junta a las familias, que junta al amor profundo de nuestro pueblo, por su tierra, por sus montañas, por sus mares; es el amor profundo de la revolución del amor que hizo Jesucristo. Esa es la Navidad: encuentro con las familias, amigos, hacer hallacas, etc.

De esta manera, en cada plaza Bolívar del país se encendieron las luces para dar inicio a la Navidad 2025, esto como parte del comienzo de una temporada llena de alegría y tradiciones. El evento no solo simboliza el inicio de las festividades decembrinas, sino también un espacio para el encuentro y la unión familiar que simboliza la paz.

A propósito de las fiestas navideñas, se da inicio a "La Ruta Live de la rumba", una gira nacional que se extiende desde este primero de octubre hasta el 10 de enero e incluye más de 40 artistas venezolanos y ofrece una experiencia inclusiva para niños, jóvenes y adultos, con el objetivo de celebrar unas Navidades llenas de música, unión y alegría familiar.VTV



Mundo



Presidente Petro denuncia a Israel por detención de connacionales tras asalto a flotilla

El presidente Gustavo Petro denunció que dos ciudadanas colombianas identificadas como Manuela Bedoya y Luna Barreto fueron detenidas ilegalmente por Israel tras la interceptación de navíos de la Flotilla Global Sumud.

"Cancillería debe hacer todas las demandas respectivas, incluso en la justicia israelí. Invito a abogados internacionales a que se pongan al servicio de Colombia, al lado de nuestros abogados», escribió en la red social X.

Asimismo, el mandatario del país suramericano calificó las acciones de Israel como «un nuevo crimen internacional de Netanyahu». Previamente, las fuerzas israelíes interceptaron los navíos de la flotilla, que pretendía llegar a Gaza para brindar ayuda.

Hasta el momento, está confirmado el arresto de los tripulantes de los barcos Alma, Sirius y Adara.VTV

Para Distinguir: SERVICIOS MINORISTAS O SERVICIOS MAYORISTAS DE MOTOCICLETAS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS; SERVICIOS MINORISTAS O SERVICIOS MAYORISTAS DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE DOS RUEDAS, BICICLETAS Y SUS PARTES Y ACCESORIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-010037

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: FERRARA CANDY COMPANY Domicilio: 404 W. Harrison Street, Chicago, Illinois 60607, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 30

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: DULCES; CAMELOS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-010038**

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: RELEVO TRADEMARKS S.A. Domicilio: Ciudad de Panamá. País: PANAMÁ

Clase Internacional: 32

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: JUGOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS A BASE DE FRUTAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2025-010040

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: FARMAPAZ LAS COCUIZAS, C.A. Domicilio: CR N° 7 URBANIZACION LAS COCUIZAS LOCAL NRO 133 SECTOR LAS COCUIZAS MATURIN MONAGAS ZONA POSTAL 6201

País: VENEZUELA

Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0



Para Distinguir: COMPRA AL MAYOR Y VENTA AL DETAL DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, NATURALES, COSMETICOS Y BIOLOGICOS PREPARACION DE FORMULAS OFICIALES Y MAGISTRALES, PRODUCTOS VETERINARIOS. COMPRA, VENTA DISTRIBUCION, IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MISCELANEOS (TINTES, PAÑALES, TOALLAS, SANITARIAS), PERFUMES, MATERIALES QUIRURGICOS, VIVERES, QUINCALLERIA, JUGUETES, BISUTERIA, PAPELERIA, MERCANCIA SECA, FORMULAS MATERNIZADAS, LACTEOS Y BEBIDAS REFRESCANTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-010041

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: SINOMACH FREET (SHANDONG) INDUSTRY HOLDINGS CO.,LTD. Domicilio: 200 meters west of the intersection of Naner Road and Xiliu Road, Shengyuan Street, Dongying District, Dongying City, Shandong Province, China País: CHINA

FREET

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR SERVICIOS TALES COMO: ASISTENCIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL; INDAGACIONES SOBRE NEGOCIOS; SERVICIOS DE AGENCIAS DE INFORMACIÓN COMERCIAL; ANÁLISIS DEL PRECIO DE COSTO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CONTACTO DE COMERCIOS Y EMPRESAS; INVESTIGACIÓN DE MARKETING; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS; NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS PARA TERCEROS; NEGOCIACIÓN Y CONCLUSIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES PARA TERCEROS; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO COMERCIALES AL CONSUMIDOR EN LA SELECCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-010042

Presentada en Caracas, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Solicitada por: DISTRIBUIDORA IPA, S.A Domicilio: Caracas Venezuela. País: VENEZUELA

IPA AUTOCAPA

Clase Internacional: 2

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PARA DISTINGUIR PRODUCTOS TALES COMO: PINTURAS, BARNICES, LACAS, CONSERVANTES CONTRA LA HERRUMBRE, Y EL DETERIORO DE LA MADERA, MATERIAS TINTÓREAS, MORDIENTES, RESINAS NATURALES EN ESTADO BRUTO, METALES EN HOJAS Y EN POLVO PARA PINTORES, DECORADORES, IMPRESORES Y ARTISTAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Para Distinguir: AIRE ACONDICIONADO, HORNOS DE MICROONDAS, HORNOS DE PANADERÍA, ESTUFAS, PROYECTORES DE LUZ, LUCES DE SEGURIDAD, REFLECTORES DE VEHÍCULOS, LUCES PARA VEHÍCULOS, LÁMPARAS, INSTALACIONES DE BAÑO, APARATOS PARA BAÑO, INODOROS, MAQUINAS PARA HACER PAN, CAFETERAS, MÁQUINAS PARA HACER HELADOS, MÁQUINAS DE HIELO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del **NOMBRE COMERCIAL** siguiente:

Inscripción: 2025-010213

Presentada en Caracas, 01 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitada por: COMERCIAL TITANIC CENTER Domicilio: CARACAS VENEZUELA País: VENEZUELA



Clase Internacional: NC

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A LA VENTA DE UNA AMPLIA GAMA DE PRODUCTOS DETALLADA DE LA SIGUIENTE MANERA: LINEA BLANCA, LINEA MARRON, UTENSILIOS PARA EL HOGAR, ELECTRODOMESTICOS, APARATOS ELECTRONICOS, COMPUTADORAS, TELEFONOS CELULARES. FERRETERIA, CAMARAS DE VIGILANCIA, PINTURAS, IMPLMENTOS Y VESTIMENTA DE SEGURIDAD. BATERIAS Y CAUCHOS. MUEBLES, LENCERIO PARA EL HOGAR, ARTICULOS PARA NIÑOS Y BEBES, ARTICULOS DE CAMPING. ARTICULOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO. NEVERAS Y APARATOS INDUSTRIALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-010216

Presentada en Caracas, 01 DE OCTUBRE DE 2025

Solicitada por: DEPORTIVO RAYO ZULIANO C.A Domicilio: MARACAIBO, EDO ZULIA País: VENEZUELA



Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. CLUBES DEPORTIVOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 108

PROCESO PARA EL REGISTRO DE MARCAS



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.